



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 27 DE FEBRERO 2017, DOS MIL DIECISIETE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DEL 2017, DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS, Y LA ASISTENCIA DEL C. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA: COMO PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO SEGUNDO PUNTO.- DICTAMEN QUE CONTIENE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA. EL C. SECRETARIO SEÑALA: COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. YA HA SIDO DESAHOGADO. COMO SEGUNDO PUNTO. DICTAMEN QUE CONTIENE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS

1





DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA CON EFECTOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2016 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR UN MONTO DE 9 MILLONES 701 MIL 918 PESOS, CON LA CUAL LOS PRESUPUESTOS ASCIENDEN A 2 MIL 606 MILLONES 746 MIL 825 PESOS, COMO HA QUEDADO EXPUESTO EN LOS NUMERALES 24 Y 25 DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS CON EFECTOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2016 ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS POR UN IMPORTE DE 100 MIL PESOS. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016 CON EFECTOS AL MES DE DICIEMBRE 2016, POR UN IMPORTE DE 9 MILLONES 701 MIL 918 PESOS, PARA OBRAS COMO HAN QUEDADO DESGLOSADAS EN EL NUMERAL 23 DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN, CON ESTA AMPLIACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN QUEDA POR EL ORDEN DE 784 MILLONES 690 MIL 507 PESOS. **CUARTO.-** SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN MATERIA DE SU PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2016, REFLEJADOS EN LAS METAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 Y FICHAS TÉCNICAS DE SU RESPECTIVA MATRIZ DE INDICADOR 2016. **QUINTO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 24 DE FEBRERO DE 2017. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO: SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COISIÓN, C. FABIO SISTOS RANGEL; C. REGIDOR INTEGRANTE, C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJON; C. REGIDOR INTEGRANTE, C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA; C. REGIDOR INTEGRANTE, C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, C. REGIDOR INTEGRANTE, C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ; C. REGIDOR INTEGRANTE, C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ; REGIDOR INTEGRANTE, C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. SECRETARIO SEÑALA: ES APROBADO POR MAYORÍA.,

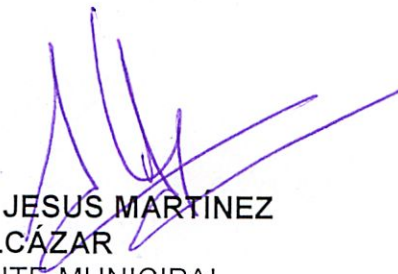


CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN  
COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE  
MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA  
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 15:35 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE  
LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE  
EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----  
-----

3  
3





  
C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. FABIO SISTOS RANGEL  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

  
C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

  
C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

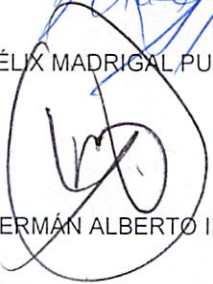
  
C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA


  
C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

  
C. ADELA ALEJANDRE FLORES

  
C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

  
C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

  
C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

  
C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

  
C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

  
C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

  
C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

  
C. JESÚS AVALOS PLATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 02/17 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 4 (cuarto) fojas útiles.  
JAP/AGGS/mdcdg\*